

PRECIO DE SUSCRICION
EN TODO EL REINO.

Un mes. 4 rs.
Tres. 10

Anuncios y comunicados á
precios convencionales. Los
suscriptores podrán insertar
gratis un anuncio cada mes.

EL ERESMA,

PERIÓDICO LIBERAL.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Segovia: Librería de Don
Juan de Alba, Plaza Mayor, 28,
ó remitiendo su importe en
sellos de 50 céntimos, en
carta dirigida al Administra-
dor D. Francisco Santiago
Potencia 15.

Madrid: Principales Libre-
rias; y en provincias, en los
establecimientos tipográficos

Se publica los Martes, Jueves y Sábados.

Mañana será el 34 aniversario de la destruc-
cion de Segovia por las Hordas Carlistas.

Entre lágrimas de amargura este Pueblo con-
sus Autoridades y Fuerza Ciudadana elevará al
Eterno preces por el descanso de las almas de sus
heróicos hijos, mártires sacrificados por aquellos
facciosos en 4 de Agosto de 1837.

Otra vez serán saludados en la Basílica; en-
tre columnas de incienso, los nombres de los Se-
govianos no menos heróicos en ese día que lo
fueron en los suyos los Españoles de Numancia
y Sagunto.

Los Martínez Iglesias, Suarez, Carrasco,
Rascon, Rivero, Fob, con otros muchos hi-
jos del verdadero pueblo Segoviano, sucum-
bieron defendiendo la madre Patria y la Libertad
de su horrible agresion por los Carlistas.

¡Y aún hay entre nosotros que se consienta
hacer gala de Carlismo!

Hoy no es ocasion de otra cosa sino de llorar
y pedir, paz para los muertos.

¡Honor y gloria á los Mártires del Patrio-
tismo!

R. O.

EL NUEVO HORIZONTE POLITICO.

La serie no interrumpida de crisis parciales
que hemos venido observando en los diferentes
gabinetes, nos convencian cada vez mas de que
la coalicion, constituido el país, en vez de
ser el sostenimiento de las ideas proclamadas
por la Revolucion, era una rémora para edificar
en sólidas bases el grandioso edificio de sus con-
quistas. Compuesto el Gobierno de elementos,
sino encontrados, heterogéneos, sus resultados
no podian menos de carecer de esa uniformidad
de miras y esa oportuna regularidad, que hacen
de la Administracion una segunda Providencia.

Empero, esta verdad inconcusa á todas luces
la hacian imposible insensatas oposiciones y tras-
tornos de todo género, promovidos unas veces
por los enemigos de toda libertad y otras por los
sacerdotes de bellísimas utopias; siendo, en su
consecuencia, necesarios el patriotismo y la ab-
negacion de los partidos revolucionarios, para
oponer á tan furioso oleaje el dique poderoso de
su union.

Así las cosas; el país que tanto derecho tenia
á esperar de la Revolucion saludables reformas,
veia que habian sido estériles su sangre y sus
esfuerzos; y equivocando las causas, é impulsa-

do por el desengaño y la desconfianza, deserta-
ba del presente y penetraba en el poligroso cam-
po de la oposicion, ó en el mas peligroso de la
indeferencia ávido de crearse un porvenir que
respondiera á sus mas santas aspiraciones.

Por estas y otras causas, la necesidad de des-
lindar los campos se había hecho ineludible, y
la solucion de la pasada crisis ha sido la prueba
mas palmaria, así como tambien la de que cor-
responde a las exigencias de la opinion pública.

El nuevo gabinete, compuesto de personas
de acrisolado patriotismo, procedentes del parti-
do progresista, merece con notable fundamento
la entera confianza del país; y por su parte, y
de ello estamos seguros no omitirá medio ni es-
caseará sacrificio para hacer practicas las ideas
esplanadas en su programa ministerial, el cual
girando dentro del circulo de la ley fundamen-
tal del Estado, viene á llenar los huecos que aun
existen en el edificio revolucionario.

El Sr. Ruiz Zorrilla, su Presidente, nos me-
rece tanta confianza; es capaz de tanto patriotis-
mo; son tan rectas sus intenciones; le son tan
queridas la patria y la libertad, que en sus ma-
nos la revolucion se salvara; y si alguna vez
nuestro pobre criterio no fuera suficiente á espli-
carnos sus ideas y pensamientos, nos creeriamos
muy satisfechos con la razon que era tan pode-
rosa en los discípulos de Pitágoras: *el lo ha
dicho.*

Esa espresion que empleamos nosotros para
significar la clase de confianza que nos merece
el Sr. Ruiz Zorrilla, no es el incienso que le
quema la personalidad en el altar de sus intere-
ses particulares; no es el miserable eco de la
adulacion; es sí, el justo tributo que debe ren-
dirse á sus elevadísimas cualidades; es la tra-
duccion fiel del concepto que merece al país en-
tero.

Sepa, pues, el Sr. Ruiz Zorrilla; sepan sus
compañeros de gabinete, que á su lado está el
país, que á su lado están los hombres aman-
tes de la patria y la libertad para allanar los
obstáculos que puedan retardar los benéficos re-
sultados de su gestion administrativa.

Tal es el horizonte politico que se nos ofrece,
que si el país llegara á ser tan sensato que no
autorizara á sistematicas oposiciones para hacer
imposible la marcha del nuevo Ministerio, po-
driamos asegurarle que se había salvado.

actuado por un... P. H. 1871

El Sr. D. José Galofre, incansable en propagar la buena doctrina en las árduas cuestiones económicas y sociales, nos remite el artículo siguiente. Con sumo gusto le insertamos, dando gracias al Sr. Galofre por esta nueva fineza en pró comunal, y rogando que no las escasee.

LOS MENDIGOS.

He leído en *El Eresma* del martes último una súplica al Alcalde de Segovia para que cesen los mendigos *extraños á la ciudad* de molestar al público en las calles, pues que en el Azoguejo celebraron un banquete con el fruto de su ingeniosa ocupacion.

Materia delicadísima es esta, porque precisamente envuelve la cuestion social mas importante, cual es la de evitar que el género humano, acosado por la miseria, se apropie con la violencia los medios que la naturaleza le ofrece para subsistir. Así es que todos los gobiernos, desde la mas remota antigüedad, vienen tratando de remediar el mal, sin que hasta ahora se haya encontrado la solución del problema sobre el estermio de la mendicidad.

En las épocas paganas, en que la esclavitud mantenía masas de hombres, según era la riqueza de los próceres, existía la miseria entre sus esclavos hasta el punto de morirse de hambre á centenares, á veces en días en que los amos celebraban alguna cena bacanal. Entre los judíos afectos á la ley de Moisés, la mendicidad era una *virtud*, para alcanzar el premio en el Cielo, y Jesucristo fué tambien el amigo de los pobres ensalzando la caridad. Sin embargo, las naciones modernas, tanto católicas como protestantes, que vienen gobernando la culta Europa, han anatematizado como un *vicio* la mendicidad, y hacen lo posible para remediar sus funestos efectos. Pero como el lujo se ha extendido con increíble rapidez queriendo todos parecer iguales en vestir y gastar, de ahí que con mas facilidad que antes, ó mejor dicho, con la prontitud que se aficiona al lujo, se cae en la pobreza, y de ella á la necesidad mas aterradora.

He aquí como han nacido las escuelas humanistas de Prondhon y sus secuaces bajo la filosofía mas absurda y errónea. Ellos han dicho: «El hombre tiene derecho á la vida; cuando no pueda ganar, debe pedir al que tenga sobrante.» «El trabajo no se obtiene con súplica, si no como un derecho.» Antes que morir de hambre, quitar al rico lo que tiene de mas.»—Y así de doctrina en doctrina se ha venido al comunismo, cuya bandera es el reparto general de todos los bienes y de toda la propiedad; lo cual si se pusiera en obra, conduciría a los hombres al estado salvaje, matan los unos á otros hasta el estermio. Reciente muestra tenemos en la asociacion Internacional de obreros, destruyendo con el ingenio la propiedad edificada para repartirse luego los solares y las cenizas! La civilizacion muere en manos de los comunistas.

Tal como viene organizada nuestra sociedad, tiene que seguir adelante como la mejor forma posible y realizable, esto es, con los defectos

inherentes á su composicion de tantos y tan variados elementos, marchando lenta, pero segura y firme por sus robustas bases. Pobres hubo y habrá en ella hasta el fin del mundo; pero á su vista y por temor de caer en la miseria, el hombre saca de su natural pereza é indignacion á la holganza. Trabajar para vivir; vivir para adquirir, y ahorrar para la vejez: axiomas santos de los que no es posible separarse sin negar la vida moral. Destruyase cualesquiera de las tres bases, la creencia en Dios, la familia y la propiedad, y muere toda sociedad por antigua que sea. Pero hay seres que no quieren ó no pueden alcanzar á conocer á Dios, ni á formar bien la familia, ni á adquirir la propiedad por poca que sea, y estos seres son los que mas rapidamente llegan á la mendicidad. Entonces ya es culpa de la sociedad y con ella de los gobiernos que no acuden á socorrerles por los medios que la buena administracion politica tiene á su alcance.

La ciencia moderna divide la pobreza en dos clases, á saber: el *pauperismo*, ó sea la pobreza vergonzante procedente del bien estar perdido y que perece antes que salir á la calle á pedir limosna; y la *mendicidad* que es la que no tiene reparo en lanzarse á implorar la caridad pública.

El *pauperismo* (que no se extinguirá nunca) tan solo puede aminorarse por la perfeccion en las leyes y el mejoramiento de los sistemas políticos: tiene tambien mucho alivio con la caridad de los ricos, porque no pocos que lo fueron llegan á esa misera condicion. Pero la *mendicidad* puede ser combatida con poderosos medios porque está á la vista de todos los gobernantes.

Y sin embargo, los gobiernos poco prácticos en el arte de gobernar, es de lo que menos se ocupan. España es la última entre las naciones civilizadas respecto á trabajos emprendidos para combatir la miseria, pues aun cuando en la biblioteca del Ministerio de la Gobernacion hay muchas obras y legajos sobre beneficencia y pauperismo, es la verdad de que nada se ha hecho ni nada se hace ante la cifra aterradora de mendigos que en todas las capitales de provincia, como en la Corte y en las Aldeas, asedian sin descanso á los vecinos y mas aun á los forasteros. Pais el nuestro puramente agrícola y apenas industrial, tiene masas de jornaleros que yacen por necesidad en el ocio siete ó ocho meses del año. Algunos se hacen bandoleros, y otros salen á implorar la caridad pública; y á poco que encuentren limosnas, se convierten, especialmente en las ciudades, en mendigos de profesion celebrando de vez en cuando las orgias mas repugnantes. Y no falta alguno que acumula capital en las cajas de ahorros.

Pero es el caso que según los principios liberales, no hay derecho para arrojarles de las ciudades y mucho menos para conducirles á sus pueblos por cuerdas de justicia. Es un ataque manifiesto á la libertad individual, puesto que el ser pobre y hambriento no es un delito. El pobre honrado que no tiene medios de mantener á su familia en el pueblo, en donde le está prohibido quitar lo ajeno, ha de tener la misma ji-

bertad para ausentarse, que el que tiene algunos medios y se ausenta tambien para adquirir otros mayores.

Pero si la libertad ha de ser igual para todos, es incuestionable que la sociedad tiene derecho a saber cual es el verdadero necesitado, y cual el fingido. Para llegar a ello, es preciso: 1.º Crear una estadística de la mendicidad, de que carecemos completamente, con la cual pueda saberse la procedencia de cada mendigo, su anterior oficio, causas de su miseria etc., y 2.º Hay que crear la institucion de juntas de partido compuestas de personas que profesen la virtud de la caridad, las cuales, calificando a los mendigos en las categorías de *necesitados con ó sin oficio, de imposibilitados por enfermedad curable ó incurable, de vagos y vagabundos no criminales y de fujidos mendigos y criminales de profesion*, pueda llegarse a saber quiénes son dignos de ser socorridos, y quienes deben ser castigados.

Fuera de esto, todo lo que se haga para estirpar la mendicidad como medida de policia gubernativa ó municipal, alejándolos de aqui para reaparecer allí, es tiempo perdido, sirviendo la caridad pública, como sirvió la olla para los frailes, para entretener el ocio de miles de holgazanes que en todas las ciudades pulsan con detrimento del verdadero necesitado. En la adelantada Alemania no está prohibido pe ir limosna pero si el hacerla en las calles. ¿Y por qué? porque la Administracion Municipal, allí tan perfeccionada, tiene una estadística dirigida por el Ministro del Interior, que clasifica y distribuye a los necesitados las limosnas que recibe, socorriendo moral, profesional ó materialmente, segun el individuo necesita en su estado de pobreza, sin que tenga lugar de llegar a la criminalidad. Id allí y no encontrareis un solo mendigo.

¿Cuándo podremos decir nosotros otro tanto?

Condado de Castilnovo 31 de Julio de 1871.

—José Galofre.

Crónica de la provincia.

La Fuerza Ciudadana de esta Ciudad y numerosos Liberales Segovianos, han elevado felicitaciones al Sr. Ruiz Zorrilla con motivo de la formacion del Ministerio radical de su presidencia. Aqui se abriga suma confianza en que por el nuevo Gobierno cueste lo que cueste, como dijo el Sr. Ruiz Zorrilla, será una verdad el presupuesto del Estado y la Libertad una realidad entre los súbditos. Suponemos que ya se apresurarian a elevar igual pláceme al Sr. Ruiz Zorrilla y sus dignos compañeros, nuestras Autoridades Provinciales y Municipales: en las cuales, como es correlativo a la generalidad de opinion dentro del partido liberal predomina el espíritu radical.

Aconsejamos a los amantes de la industria, a los enfermos, a los sanos y a todos los que nos lean, visiten en esta ciudad la *Casa de Baños* de la Calle de

San Francisco, propiedad de su celoso Director el ilustrado facultativo D. Antonino Sancho, quien a fuerza de invertir grandes intereses y vencer obstáculos casi insuperables ha dotado a Segovia su patria, de uno de los primeros Establecimientos balnearios de España. En él se encuentra todo lo que pudiera desear el bañista más exigente, tanto en comodidad, como en lujo y fino trato. Existiendo además allí toda clase de baños medicinales, tanto de inhalacion, como de chorro, rusos, etc. etc.

Felicitemos al Sr. Sancho nuestro querido amigo por su filantropia en bien de sus paisanos, y le damos las gracias en nombre de la Provincia por quien tanto ha hecho.

Magisterio de Instrucción primaria.

RECOMPENSAS.

Ha sido premiado con 125 pesetas anuales de aumento a su haber por el celoso Ayuntamiento a propuesta de la Junta local de San Cristóbal de la Vega D. Pascual Cabrero, Maestro de aquella Escuela pública por las repetidas pruebas de actividad, celo é inteligencia que ha manifestado en los resultados favorables de los exámenes públicos que semestralmente tienen lugar en dicho pueblo.

En el Boletín Oficial número 21 correspondiente al día 17 de Febrero último hizo ya mencion honorífica del citado Maestro con igual motivo la Junta provincial, y por recomendacion de la misma le ha concedido también la Excm. Diputacion provincial por una vez el premio de 100 pesetas, lo cual honra tanto al agraciado como a las Autoridades que así corresponden a la aplicacion de aquel funcionario.

Nos alegraremos que sirva esto de estímulo a los demas de su clase, como tambien de que los Ayuntamientos imiten al de San Cristóbal de la Vega en satisfacer mensualmente las obligaciones de la primera enseñanza; pues el Maestro que se halla atormentado por el hambre que experimentan él y su familia no puede dedicarse con gusto ni buen humor al desempeño de su cometido.

Eleccion de Maestros.

Además de las que se publicaron en el número 54 de este periódico correspondiente al 18 del mes próximo pasado, han hecho los Ayuntamientos las siguientes: El de la Matilla, a D. Aureliano Fonseca, que regentaba la del Arroyo de Cuellar; el de Muñoveros, en segunda propuesta, en virtud a que D. Francisco Gil Gomez ha optado por la de Cantimpalos, ha elegido a Don Ambrosio Gallego Sanz; el de Anaya a D. Fructuoso Aguado que la regentaba interinamente; el de Perogordo a D. Romualdo Molina; el de Riahuelas, a D. Bonifacio Arranz; el de la Salceda a D. Sinfonso Gonzalez; el de Serracin a D. Bonifacio Arranz é Ibañez; para Maestra de la Escuela de niñas de Olombrada, ha elegido el Ayuntamiento a Doña Eugenia Martínez; el de Sacramenia a Doña Josefa Cerezo Lopez; el de Cuellar para auxiliar de la de niñas, Doña Francisca Hinogal Muñoz; y el del Espinar para id. de id. a Doña Marcelina Velasco Cardeñosa. Habiéndose aprobado por la Junta dichos nombramientos, se ha comunicado así a los respectivos Alcaldes, como tambien a los agraciados, para que acudan a tomar posesion de dichas escuelas dentro del término legal.

Noticias generales.

La circular que va á dirigir el ministro de la Gobernacion á los gobernadores, ha sido ya leida en Consejo y se publicará probablemente mañana ó pasado mañana.

El Sr. Ruiz Zorrilla se propone dar además instrucciones para que las relaciones entre la administracion y los administrados se modifiquen de tal suerte, que en adelante han de ser imposibles, sin incurrir en gran responsabilidad, la lentitud en el despacho de los negocios, las malas formas de los funcionarios y las especulaciones de que suelen ser victimas los particulares y los pueblos para obtener lo que de justicia les es debido.

La direccion general de Artilleria inserta en la Gaceta de ayer el programa para el concurso que ha de celebrarse en esta ciudad el dia 4.º de Setiembre próximo para la admision de 25 alumnos en la academia del cuerpo.

El señor ministro de Gracia y Justicia se ocupa con gran asiduidad de los trabajos para llevar á cabo las importantes economías que han de introducirse en las dependencias del ministerio que está á su cargo.

El capitán general de Cuba, señor conde de Valmaseda, ha dirigido un telegrama al ministro de Ultramar felicitándole por su nombramiento y reiterándole los mismos ofrecimientos que ya anteriormente le ha hecho el segundo cabo de aquella isla.

En cambio de la supresion de altos destinos en el ministerio de la Gobernacion, se aumentan las plazas de 10, 8 y 6.000 rs. para que el despacho de los asuntos sometidos á la resolcion de aquel centro, pueda hacerse con mayor rapidez.

De las plazas de jefes de seccion y de negociado que hoy existen en el ministerio de la Gobernacion y que son en número de treinta, quedan suprimidas en virtud del arreglo que hoy ó mañana publicará la Gaceta, nada menos que catorce.

SUELTOS.

Segun resultó de la lista formada el otro dia para la reparticion de la limosna por la venida de S. M. el Rey, ya no hay mas que la friolera de ochenta mendigos vagabundos serasteros. Pido pues, que se haga una convocatoria llamando acá todos los de España, supuesto que ahora á mas de los mil y tantos de la poblacion, no hay mas que esos poquitos... de fuera. ¡Figúrense VV. si nos quejamos infundadamente!

A consecuencia de los enmaromados del martes estuvo á punto de perecer entre la cuerna, uno de los aficionados, que si felizmente podrá salvar el pellejo, segun cuentan, quedará en cambio con la señal del piton para toda su vida.

He oido siempre á gentes muy formales
Que los cuernos, trajeron muchos males.

Por una carta de San Juan de Luz que publica un diario, se asegura que está en aquel punto constituido el Ministerio de Hacienda del Terso á cargo de D. Luis Mon, ayudado por el *celeberrimo* Mantarola que es además presidente de la Junta de armamento y defensa, vicario castrense y no sé cuantas cosas mas. Bajo la esclusiva direccion de dicha Junta de armamento y defensa se compran armas, municiones y caballos, se contrata vestuario, en fin, es una especie de *Agencia Omnibus*.

Traslado á la empresa de caballos de la Plaza de Toros para que reserven el deshecho de los briosos que no sirvan ni aun para la Plaza ¡Ojo! á los almacenistas de hierro viejo, por lo que respecta á las armas que desea adquirir la belicosa Junta.

¿Y diga Su Señoria Mantarola? ¿Cómo anda aquel negocieto de bolas?

Un periódico anuncia no sé que helén carlista, sorprendido en el presidio de Cartajena, con acompañamiento de los consabidos empleos que tan profusamente reparte la gente del Alcornoque. También aquí hubo anteayer un rum, rum, sobre si decían ó no decían que ciertas personas estaban comprometidas, y que si se les registró la casa, y que si estaban buenos y robustos y con cara de inocencia la mas angelical. ¡Poberinos! Y qué buenos, y francotes, y valientes, y bien intencionados sois. ¡Que habiais de conspirar vosotros! ni por pienso. Cuidado si hay malas intenciones en todas partes!

ATENCION.

Un usurero cojo y mas que feo
Se metió á Redentor del gremio neo.
Y en vez de recetarle un San Benito
Hoy pasa por honrado y por bendito.
Cómprate un antifaz de hipocresía
Y harás caro lector la noche, dia.

Mr. de Bismark dicen que ha exigido al Ministro de la Guerra francés, circule orden para que todos los soldados de Francia saluden á los militares prusianos desde sarjento en adelante. En cambio los prusianos no saludarán mas que de Capitan arriba á los oficiales franceses.

Pues Señor, está visto, Bismark se propone transformar á los vencidos en *maniquis* de su capricho. Pero no hay que amilanarse, que Mr. Thiers vá á reconciliarse ahora con la gente del Papa y esta les sacará de apuros.

¡Pues buenos humos tienen los monagos del Vaticano para andarse en contemplaciones!

DONANFER.

Seccion de anuncios.

D. Estanislao Marañon, que vive calle de los Leones, tiene encargo de comprar toda clase de papel cotizabile del Estado y billetes y carpetas del Tesoro.